

# comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

**Tema 1 del programa**

**CX/AF 03/1**  
**Noviembre de 2002**

## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

### GRUPO DE ACCIÓN INTERGUBERNAMENTAL ESPECIAL DEL CODEX SOBRE ALIMENTACIÓN ANIMAL

#### Cuarta reunión

Copenhague, Dinamarca, 25 -28 de marzo de 2003

*La reunión se celebrará en el Moltke Palais, Dronningens Tvaergade 2, 1302 Copenhagen K, Dinamarca, de las 09.30 horas del martes 25 de marzo al viernes 28 de marzo de 2003*

#### PROGRAMA PROVISIONAL

Tema del programa	Asunto	Signatura de los documentos
	<i>Apertura de la reunión</i>	
1	Aprobación del programa	CX/AF 03/1
2 (a)	Asuntos remitidos al Grupo de Acción por la Comisión del Codex Alimentarius y otros Comités del Codex	CX/AF 03/2
2 (b)	Informe sobre las actividades de la FAO, la OMS y la OIE	CX/AF 03/3
3	Examen del Anteproyecto de Código de Prácticas sobre Buena Alimentación Animal	ALINORM 03/38, Apéndice II
	- Observaciones en el Trámite 3 (en respuesta a la CL 2002/26-AF)	CX/AF 03/4
	- Informe del grupo de redacción sobre la revisión de las secciones 6 y 7 y la reorganización de la sección 5	CX/AF 03/5
	Observaciones sobre el informe del grupo de redacción	CX/AF 03/5 - Add. 1
4	Otros asuntos y trabajos futuros	
5	Fecha y lugar de la próxima reunión	
6	Aprobación del informe	
	<i>Clausura de la reunión</i>	

**Nota:** Se ruega a los delegados que lleven consigo a la reunión todos los documentos que se han distribuido, dado el número limitado de ejemplares adicionales que podrán facilitarse en ella

## NOTAS SOBRE EL PROGRAMA PROVISIONAL

### **Tema 1 - Aprobación del programa (CX/AF 03/1):**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo V.1 del Reglamento, el primer tema del programa provisional será la aprobación del programa. Se invitará al Comité a que apruebe el programa provisional como programa para la reunión.

### **Tema 2 (a) - Asuntos remitidos al Grupo de Acción por la Comisión del Codex Alimentarius y otros Comités del Codex (CX/AF 03/2):**

El documento es un informe preparado por la Secretaría del Codex sobre los asuntos remitidos por la 24ª reunión de la Comisión del Codex Alimentarius y otros comités del Codex, y/o que revisten interés para el Grupo de Acción.

### **Tema 2 (b) - Informe sobre las actividades de la FAO, la OMS y la OIE (CX/AF 03/3):**

Un informe sobre las actividades de la FAO, la OMS y la OIE será remitido al Grupo de Acción especial.

### **Tema 3 - Examen del Anteproyecto de Código de Prácticas sobre Buena Alimentación Animal (ALINORM 03/28, Apéndice II; CX/AF 03/4; CX/AF 03/5; CX/AF 03/5 - Add.1):**

El objetivo principal de este tema del programa es la discusión sobre las secciones 5, 6, y 7 del Anteproyecto de Código de Prácticas sobre Buena Alimentación Animal. La discusión sobre las secciones 1-4 se centrará sobre los puntos que no fueran acordados durante las reuniones anteriores.

- Las observaciones recibidas al trámite 3, en respuesta a la CL 2002/26-AF se han recogido en el documento de trabajo CX/AF 03/4.
- El informe del grupo de redacción (CX/AF 03/5):

En su 3ª reunión el Grupo de Acción convino en que un grupo de redacción dirigido por Canadá reorganice la Sección 5 y revise las Secciones 6 y 7 del anteproyecto de Código (ALINORM 03/38, Apéndice II) teniendo en cuenta los debates y acuerdos del Grupo de Acción y las observaciones escritas presentada a la dicha reunión, para distribución antes de la siguiente reunión (ALINORM 03/38, pars. 70-74). Las observaciones sobre el informe del grupo de redacción se han recogido en el documento de trabajo CX/AF 03/5 - Add. 1.

### **Tema 4 - Otros asuntos y trabajos futuros:**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo V.5 del Reglamento, todo miembro de la Comisión podrá proponer que se incluyan temas concretos de carácter urgente.

**Tema 5 - Fecha y lugar de la próxima reunión:** Se informará al Grupo de Acción sobre las fechas provisionales de la próxima reunión.

### **Tema 6 - Aprobación del informe:**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo VIII del Reglamento, el Grupo de Acción aprobará el informe de su cuarta reunión basándose en un proyecto preparado por la Secretaría.